

Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno
Contraloría General

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2016 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016 y las consideraciones para el cumplimiento de los artículos del Presupuesto de Egresos de la Federación en relación a la matrícula emitidos por la SEP, se auditó el Primer Informe Semestral de Matrícula y su variación con respecto al año anterior. Al concluir la revisión, presentamos a usted el Informe de resultados de la auditoría interna a la matrícula de la Universidad Veracruzana.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 55,129 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno
Contraloría General

- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría interna con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución

Sin Observaciones

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos

Sin Observaciones

El 100% de los alumnos registrados 55,129 no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares

Observación Núm. 1

Se encontró un 99.99% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Administración Escolar.

Lo anterior obedece a que se localizaron 5 alumnos del Programa Educativo de Música que no cuentan con la escolaridad requerida para cursar una Licenciatura.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716



Recomendación 1. La Dirección General de Administración Escolar en lo sucesivo, deberá dar seguimiento al PE de Música con el objeto de cerciorarse que toda la población reportada cuente con la escolaridad requerida en el Estatuto de Alumnos 2008.

4. Concordancia entre las cifras de género del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares

Sin Observaciones

Existe concordancia entre las cifras de género del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

No aplica.

6. Concordancia entre las cifras de género (hombre/mujer) del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

No aplica.

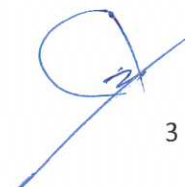
7. Revisión de expedientes de alumnos registrados

Sin Observaciones

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716



3



8. Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESEU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	0	453	453
Licenciatura	194	52,472	52,666
Especialidad Médica	20	27	47
Especialización	23	163	186
Maestría	249	1,100	1,349
Doctorado	26	402	428
Total	512	54,617	55,129

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

9. Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo/marzo) es por la cantidad negativa de 266 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESEU-SEP del 30 de marzo de 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría de 30 de marzo de 2015	Variación
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	453	444	9
Licenciatura	52,666	52,831	-165
Especialidad Médica	47	89	-42
Especialización	186	184	2
Maestría	1,349	1,404	-55
Doctorado	428	443	-15
Total	55,129	55,395	-266

Porcentaje de variación global de la matrícula: -0.48%



CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Dirección General de Administración Escolar es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.99% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer Informe Semestral de Matrícula 2016, en consideración al Artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Dirección General de Administración Escolar.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

La auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Xalapa, Ver., 10 de junio de 2016

ATENTAMENTE

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General de la Universidad Veracruzana